

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

Corrección de errores de la Resolución de 16 de febrero de 2017, de la Dirección General de Relaciones Laborales y Seguridad y Salud Laboral, por la que se garantiza el funcionamiento del servicio público que presta la empresa Bioreciclaje de Cádiz, S.A., que realiza el servicio de recepción y tratamiento de residuos sólidos urbanos en la estación de transferencia de Cádiz, mediante el establecimiento de servicios mínimos (BOJA núm. 37, de 23.2.2017).

(EXPTE. H 5/2017 DGRLSSL).

Advertido error en la mencionada Resolución se procede a su corrección. En la primera página de la resolución, cuando se detalla el calendario en el que se realizará la Huelga.

Donde dice:

- Día 6 de marzo de 2017 de 00:00 a 03:00 y de 08:00 a 12:00 y de 23:00 a 23:59 horas

Debe de decir:

- Día 6 de marzo de 2017 de 00:00 a 03:00 y de 08:00 a 12:00.